



ENCUESTA NACIONAL
DEL MERCADO LABORAL 2021

FICHA TÉCNICA

Dirección Nacional de Censo y Encuestas

Lima, marzo 2021



CONTENIDO

FICHA TÉCNICA ENCUESTA NACIONAL DE MERCADO LABORAL – ENAMEL 2021	3
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS	3
II. TIPO DE ENCUESTA	4
III. COBERTURA	4
IV. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO	4
V. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	5
VI. MÉTODOS DE ENTREVISTA.....	5
VII. INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN.....	5
VIII. PERIODO DE REFERENCIA.....	5
IX. TEMÁTICA (DESAGREGADA).....	6
X. DISEÑO Y MARCO MUESTRAL.....	9
XI. DEFINICIONES BÁSICAS	11
XIII. PRODUCTOS A OBTENER.....	17

FICHA TÉCNICA

ENCUESTA NACIONAL DE MERCADO LABORAL – ENAMEL 2021

I. FINALIDAD Y OBJETIVOS

1.1 Finalidad

Suministrar información estadística mensual de seguimiento del mercado laboral a través de indicadores de empleo, desempleo y otros referentes a la disponibilidad y utilización de los recursos humanos a nivel nacional y principales ciudades.

1.2 Objetivos generales

- ✚ Proporcionar en el corto plazo indicadores de la dinámica del mercado laboral e información de coyuntura, a nivel nacional y en las 26 principales ciudades.
- ✚ Obtener estadísticas continuas de las características del empleo, desempleo e ingresos de la población.
- ✚ Servir de fuente de información a los hacedores de política pública para la toma de decisiones.
- ✚ Permitir la comparabilidad con investigaciones similares en relación con las variables investigadas.

1.3 Objetivos específicos

- ✚ Determinar el volumen de la población ocupada por trimestre y año móvil.
- ✚ Determinar el volumen de la población desocupada por trimestre y año móvil: Número de desocupados y Tasa de desocupación.
- ✚ Determinar el volumen de la población desocupada oculta: Tasa de inactividad publicada por trimestre y año móvil.
- ✚ Determinar la Población ocupada según categoría de ocupación (relación del trabajador con su empleo), anualmente.
- ✚ Determinar el volumen de la población; por trimestre y año móvil: Subempleada (Por horas, Por ingresos); con empleo adecuado; con desempleo abierto.
- ✚ Determinar el porcentaje de la población ocupada informal sobre el total de la población ocupada.
- ✚ Generar indicadores de ingreso que permitan el seguimiento y análisis del mercado laboral.
- ✚ Determinar la calidad del empleo y bienestar del trabajador.
- ✚ Identificar los riesgos y accidentes laborales y enfermedades ocupacionales con el fin de reducirlo.
- ✚ Determinar el impacto de las tecnologías en empleo y desempleo tecnológico con el fin de mejorar la adaptación de trabajadores a los nuevos empleos.
- ✚ Identificar necesidades de capacitación de los trabajadores y perfil/caracterización de ocupaciones.
- ✚ Caracterizar el trabajo infantil.
- ✚ Identificar los servicios de capacitación, formación para el trabajo y certificación.

- ✚ Identificar estudios sobre la inserción laboral, transiciones laborales exitosas, políticas para promoción empleo juvenil y servicios orientación formativo laboral.
- ✚ Identificar los determinantes de la oferta laboral, y la distribución de actividades dentro del hogar.

II. TIPO DE ENCUESTA

La encuesta es de **derecho**, es decir, la población de estudio estará constituida por todos los residentes habituales del hogar

III. COBERTURA

3.1. Geográfica

La encuesta se realiza en el ámbito nacional en los 24 departamentos del país y la Provincia Constitucional del Callao.

3.2. Temporal

La encuesta se ejecutará en el periodo comprendido entre abril 2021 a marzo 2022.

3.3. Temática

- ✓ Carátula: (3 preguntas).
- ✓ Características de los miembros del hogar: (9 preguntas).
- ✓ Empleo: (86 preguntas).
- ✓ Ingreso del Trabajador Independiente y Productor Agropecuario – ENAMEL 02 (22 preguntas).

3.4. Temática Rotativa

La ENAMEL, al ser una encuesta especializada en empleo, tendrá adicional una temática de investigación a ser ejecutada en cada trimestre, según la periodicidad propuesta como se muestra a continuación.

- ✓ Percepción del trabajador.
- ✓ Entorno de trabajo.
- ✓ Nuevas formas de trabajo.
- ✓ Habilidades, tareas, competencias de los trabajadores y de las ocupaciones.
- ✓ Trabajo infantil.
- ✓ Capacitación y formación para el empleo.
- ✓ Primer empleo / trayectoria laboral.
- ✓ Uso del tiempo.

IV. POBLACIÓN BAJO ESTUDIO

La población objetivo estará constituida por los residentes habituales de las viviendas particulares de los 24 departamentos y Provincia Constitucional del Callao.

Se excluye del estudio a la población residente en viviendas colectivas tales como cuarteles, comisarías, conventos, internados, entre otros.

V. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

En la Encuesta Nacional del Mercado Laboral 2021 - 2022 la unidad de investigación estadística son **los residentes habituales de 14 y más años de edad**. La unidad de investigación está constituida por:

- ✓ Los/las integrantes del hogar.
- ✓ Los/las trabajadores del hogar con cama adentro, reciban o no pago por sus servicios.
- ✓ Los/las integrantes de una pensión familiar.
- ✓ Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que estuvieron presentes en el hogar los últimos 30 días.

No serán investigados:

- ✓ Los/las trabajadores/as del hogar con cama afuera.

VI. MÉTODOS DE ENTREVISTA

Entrevista directa, a través del diálogo entre el/la entrevistador/a con las personas informantes. El personal se encuentra debidamente calificado para tal fin y visitará las viviendas durante el periodo de recolección de información, utilizando dispositivos móviles para la captura de datos.

4.1. Modalidad de la entrevista

- ✚ **Directa presencial**, donde el/la Entrevistador/a recoge información en forma presencial en la vivienda del informante utilizando como instrumento de recolección el cuestionario digital.
- ✚ **Directa por teléfono**, se realiza cuando el/la Entrevistador/a en coordinación con el/la informante concretan la entrevista a través de llamada telefónica.
- ✚ **Otras modalidades**, de acuerdo a la coordinación con el/la informante pueden ser: entrevistas en el centro de trabajo, por medio de WhatsApp; por medio de video llamada, zoom u otros.

VII. INSTRUMENTO DE RECOJO DE INFORMACIÓN

Se utilizará un dispositivo móvil – Tableta digital.

VIII. PERIODO DE REFERENCIA

Los periodos de referencia para las variables a investigarse en la Encuesta Nacional de Mercado Laboral - ENAMEL son las siguientes:

- ✓ **Capítulo 200: Características de los Miembros del Hogar:**
 - ✚ Día de la entrevista.
 - ✚ Residencia habitual: Últimos treinta días.

✓ **Capítulo 300: Empleo**

- ✚ Condición de actividad: Semana calendario anterior al día de la entrevista (de domingo a sábado).
- ✚ Ingreso por Trabajo de la ocupación Principal: Día, semana, quincena o mes anterior.
- ✚ Pago en especie: Últimos doce meses.
- ✚ Ingreso por la Ocupación Secundaria Monetario y en Especie: Mes anterior.
- ✚ Ingresos extraordinarios por trabajo: Últimos doce meses.
- ✚ Desocupados: Últimas cuatro semanas y la semana pasada
- ✚ Educación: Últimos 3 años
- ✚ Migración: Hace cinco años.

IX. TEMÁTICA (DESAGREGADA)

9.1. Características de los miembros del hogar: (9 preguntas)

- ✚ Identificación de los miembros de hogar
- ✚ Relación de parentesco
- ✚ Miembros del Hogar
- ✚ Tiempo de ausencia en el hogar (últimos 30 días)
- ✚ Tiempo de permanencia en el hogar (últimos 30 días)
- ✚ Sexo
- ✚ Edad
- ✚ Estado civil o conyugal
- ✚ Número de celular

9.2. Empleo: (86 preguntas)

- ✚ Fecha de nacimiento
- ✚ N° de DNI
- ✚ Condición de actividad
 - Tenencia de trabajo
 - Tenencia de algún empleo fijo al que próximamente volverá
 - Tenencia de negocio propio al que próximamente volverá
 - Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos
 - Motivos de ausencia al trabajo
 - Retorno al mismo trabajo u otro
- ✚ Población ocupada
 - **Ocupación principal**, grado de especialización y calificación
 - ✓ Tareas realizadas por el trabajador
 - ✓ Rama de actividad
 - ✓ Categoría de ocupación
 - ✓ Empresa o entidad donde trabaja en su actividad es pública u otro
 - ✓ Negocio o empresa que lleva los libros de ingresos y gastos de la SUNAT
 - ✓ Tipo de pago o ingreso
 - ✓ Tipo de contrato
 - ✓ Tamaño del establecimiento
 - ✓ Total, de horas trabajadas
 - ✓ Tiempo que trabaja en esta ocupación principal

- **Ocupación secundaria**
 - ✓ Tenencia de ocupación secundaria
 - ✓ Actividad realizada al menos una hora para obtener ingresos en la ocupación secundaria
 - ✓ Rama de actividad
 - ✓ Categoría de ocupación
 - ✓ Empresa o entidad donde trabaja en su actividad es pública u otro
 - ✓ Total, de horas trabajadas en la ocupación secundaria

- **Total, de horas trabajadas en la semana**
 - ✓ Total, de horas trabajadas entre todas las ocupaciones
 - ✓ Motivos por los que no trabajó la cantidad normal de horas
 - ✓ Disposición a trabajar más horas de las que normalmente trabaja

- **Búsqueda de otro empleo**
 - ✓ Disposición a conseguir otro empleo
 - ✓ Motivo principal por el que busca otro trabajo
 - ✓ Acciones para cambiar el actual trabajo

- **Modalidad de trabajo**
 - ✓ De qué forma realizó su trabajo la semana pasada

📌 Ingresos por trabajo

- **Ocupación Principal - Por trabajo dependiente**
 - ✓ Frecuencia de obtención de ingreso monetario
 - ✓ Ingreso total, según la frecuencia con que recibe (diario, semana, quincena o mes anterior)
 - ✓ Ingreso líquido
 - ✓ Frecuencia con que recibe
 - ✓ Pago en especie en los últimos doce meses

- **Ocupación Principal - Por trabajo independiente**
 - ✓ Ganancia Neta en el mes anterior
 - ✓ Valor de los productos utilizados por Autoconsumo o autosuministro
 - ✓ Motivo por el que inició este negocio

- **Ocupación Secundaria - Por trabajo dependiente**
 - ✓ Ingreso total del mes anterior
 - ✓ Ingreso líquido
 - ✓ Frecuencia con que recibe
 - ✓ Pago en especie en los últimos 12 meses

- **Ocupación Secundaria - Por trabajo independiente**
 - ✓ Ganancia neta del mes anterior
 - ✓ Valor de los productos utilizados por Autoconsumo o autosuministro

- **Ingresos extraordinarios por trabajo dependiente**

✚ **Desocupados**

- Búsqueda de trabajo
- Actividades que realizó la semana pasada
- Deseo de trabajar
- Disponibilidad para trabajar
- Razón por la que no buscó trabajo
- Actividades que realizó para conseguir trabajo
- Modalidad de búsqueda de trabajo
- Tiempo de búsqueda de trabajo

✚ **Trabajo anterior**

- Trabajó o no anteriormente
- Rama de actividad

a. Seguro de salud

- ✚ Cuenta o no con algún tipo de prestación de seguro de salud
- ✚ Quien aporta las cuotas de la prestación de seguro de salud
- ✚ Cuenta con algún seguro complementario de trabajo de riesgo (SCTR).

b. Sistema de pensiones

- ✚ Afiliación al algún sistema de pensiones
- ✚ Quien aporta las cuotas de la prestación de seguro de salud

c. Educación

- ✚ Año o grado de estudios y nivel alcanzado
- ✚ Carrera superior universitaria o no universitaria que estudia o ha estudiado
- ✚ Nombre del centro de estudios donde estudia o ha estudiado la carrera superior universitaria o no universitaria
- ✚ Asistencia actual a algún centro o programa de educación básica o superior
- ✚ Motivo principal de la no asistencia a algún programa de estudios básico o superior
- ✚ Enseñanza o programa de estudios, cuya duración sea menor a 3 años

d. Migración

- ✚ Hace 5 años vivía en este distrito
- ✚ Distrito, provincia y departamento donde vivía hace 5 años
- ✚ Donde vivía la madre cuando nació (migración)
- ✚ Lugar donde vivía la madre

e. Discapacidad

- ✚ Limitación o dificultad de forma permanente que le impida o dificulte desarrollarse normalmente en sus actividades diarias.

f. Etnicidad

- ✚ Autoidentificación por las costumbres y antepasados
- ✚ Idioma o lengua materna que aprendió a hablar en la niñez.

X. DISEÑO Y MARCO MUESTRAL

El marco muestral a utilizar en la selección de la muestra está constituido por la información básica del Censo de Población y Vivienda de 2017, con su respectivo material cartográfico. Cabe señalar que previamente al inicio del operativo de campo se realizará la actualización cartográfica y registro de viviendas.

10.1 Unidades de muestreo

Para el área urbana:

➤ UPM Urbana

La unidad primaria de muestreo urbana es de 2 tipos:

- ✓ Para Grandes Ciudades y el Resto Urbano, la UPM es el conglomerado, el cual es el área geográfica conformado por una o más manzanas contiguas que en conjunto tienen 140 viviendas en promedio.
- ✓ Para Pequeñas Ciudades la UPM es el segmento compacto, el cual está conformado por 4 viviendas ocupadas y contiguas.

➤ USM Urbana

Para Grandes Ciudades y el Resto Urbano, la unidad secundaria de muestreo es el segmento compacto, el cual está conformado por 4 viviendas ocupadas y contiguas geográficamente.

Para el área rural:

➤ UPM Rural

Es de 2 tipos:

- ✓ El conglomerado rural, área geográfica conformado por una o más manzanas contiguas que en conjunto tienen 140 viviendas en promedio.
- ✓ El Área de Empadronamiento Rural (AER) que está conformado por uno o más centros poblados que en conjunto suman aproximadamente 100 viviendas.

➤ USM Rural

La unidad secundaria de muestreo es el segmento compacto, el cual está conformado por 8 viviendas distribuidas en 2 segmentos compactos cada uno de 4 viviendas.

10.2 Tipo de muestreo

La muestra es estratificada, probabilística, de áreas, multietápica e independiente en cada departamento.

- ✓ La muestra es estratificada implícitamente, por que previamente a la selección la población se divide en estratos, con el objetivo de mejorar su representatividad.
- ✓ La muestra es probabilística porque las unidades de muestreo son seleccionadas aleatoriamente, lo cual permite efectuar inferencias a la población en base a la teoría del muestreo.

- ✓ La muestra es de áreas, porque la probabilidad de la unidad de ser seleccionada, está asociada a áreas geográficas.
- ✓ La muestra es multietápica, es decir tiene varias etapas de muestreo:
 - Para Ciudades Grandes, Resto Urbano y Rural la muestra es bietápica, en la primera etapa de selección se utiliza la selección sistemática con probabilidad proporcional al tamaño de viviendas (PPT) y en la segunda etapa de selección se utiliza un muestreo sistemático con arranque aleatorio.
 - Para Ciudades Pequeñas la muestra es unietápica, la cual es seleccionada mediante un muestreo sistemático con arranque aleatorio.
- ✓ El nivel de confianza de los resultados es el 95%.
- ✓ La selección de la muestra de viviendas será mediante segmento compacto.

10.3 Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra es de **132 712 viviendas particulares**. Distribuidas en 31 452 segmentos compactos.

En cada UPM de la muestra (panel y no panel) se ha seleccionado un segmento compacto de 4 viviendas contiguas.

TAMAÑO DE MUESTRA ANUAL ENAMEL POR ÁMBITO, SEGÚN DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	VIVIENDAS				SEGMENTOS			
	TOTAL	SEDE	RESTO	RURAL	TOTAL	SEDE	RESTO	RURAL
TOTAL	132,712	105,984	12,920	13,808	31,452	26,496	3,230	1,726
AMAZONAS	4,808	3,804	332	672	1,118	951	83	84
ANCASH	7,100	6,168	260	672	1,691	1,542	65	84
APURÍMAC	4,412	3,428	240	744	1,010	857	60	93
AREQUIPA	5,552	4,776	536	240	1,358	1,194	134	30
AYACUCHO	4,164	3,064	292	808	940	766	73	101
CAJAMARCA	4,320	2,940	276	1,104	942	735	69	138
CUSCO	4,564	3,324	408	832	1,037	831	102	104
HUANCAVELICA	4,216	3,248	128	840	949	812	32	105
HUÁNUCO	4,140	2,932	320	888	924	733	80	111
ICA	4,744	3,172	1,332	240	1,156	793	333	30
JUNÍN	4,856	3,216	840	800	1,114	804	210	100
LA LIBERTAD	5,484	4,256	700	528	1,305	1,064	175	66
LAMBAYEQUE	4,820	3,644	792	384	1,157	911	198	48
LIMA	20,464	19,200	912	352	5,072	4,800	228	44
LORETO	4,536	3,112	616	808	1,033	778	154	101
MADRE DE DIOS	4,804	4,276	312	216	1,174	1,069	78	27
MOQUEGUA	4,288	3,768	336	184	1,049	942	84	23
PASCO	4,176	3,096	536	544	976	774	134	68
PIURA	5,584	3,656	1,368	560	1,326	914	342	70
PUNO	4,616	3,208	504	904	1,041	802	126	113
SAN MARTÍN	8,224	7,404	452	368	2,010	1,851	113	46
TACNA	4,184	3,668	108	408	995	917	27	51
TUMBES	4,316	3,324	872	120	1,064	831	218	15
UCAYALI	4,340	3,300	448	592	1,011	825	112	74

10.4 Niveles de inferencia

La muestra está diseñada para dar resultados confiables a nivel de:

- **Anual:**
 - Nacional
 - Nacional Urbana
 - Nacional Rural
 - Departamento
 - Ciudad

- **Trimestre móvil:**
 - Nacional
 - Departamento
 - Ciudad.

XI. DEFINICIONES BÁSICAS

- ✓ **Vivienda particular.** - Es todo local o recinto estructuralmente "separado e independiente" que ocupa un edificio o una parte de él, y está conformado por una habitación o conjunto de habitaciones, usada o destinada a ser habitada por una o más personas con o sin vínculos familiares, siempre que en el período de la entrevista no se utilice para otros fines. Una vivienda particular puede servir de alojamiento a un máximo de cinco hogares. Por excepción se consideran como tal a las pensiones familiares que albergan menos de 10 pensionistas.

- ✓ **Hogar.** - Es el conjunto de personas, sean o no parientes (padres, hijos solteros, hijos casados, hermanos, tíos etc.), que ocupan en su totalidad o en parte una vivienda, comparten las comidas principales y atienden en común otras necesidades vitales. Se incluye también en este grupo a las personas a quienes el/la Jefe/a considera que son miembros del hogar, por razones de afecto (ahijados, compadres, padrinos, etc.). Por excepción, se considera Hogar al constituido por una sola persona.

- ✓ **Unidad de observación.** - La Unidad de Observación es el hogar, el cual está constituido por:
 - a. Los integrantes del hogar familiar.
 - b. Los trabajadores del hogar con cama adentro reciban o no pago por sus servicios.
 - c. Los integrantes de una pensión familiar que tienen como máximo 9 pensionistas.
 - d. Las personas que no son miembros del hogar familiar, pero que se encuentran presentes en el hogar los últimos 30 días.

- ✓ **Residente habitual.** - Son todas las personas que en el momento de la entrevista cumplan alguno de los siguientes requisitos:
 - a. Ser miembro del hogar familiar, y encontrarse habitando el hogar familiar más de 30 días.
 - b. Hallarse presente 30 días o más, aunque no fuera su hogar familiar.
 - c. Además, se considera como residentes habituales en la vivienda, a los trabajadores del hogar con cama adentro, independientemente del número de días que se encuentren en el hogar.

- ✓ **Actividad Económica.** - Es la producción de bienes y servicios tal como han sido establecidos en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de las Naciones Unidas. Abarca toda la producción de mercado y algunos tipos de producción de no-mercado, incluyendo la producción y elaboración de productos primarios para autoconsumo, la construcción por cuenta propia y otras producciones de activos fijos para uso propio. Excluye las actividades no remuneradas, como las tareas domésticas no retribuidas y los servicios voluntarios a la comunidad.

- ✓ **Actividades de Mercado.** - Comprende a todas aquellas actividades que contribuyen a la producción de bienes y servicios. Ejemplo:
 - ✚ Venta de periódicos o de billetes de lotería;
 - ✚ Servicio de limpieza a viviendas o establecimientos particulares
 - ✚ Trabajo sin pago en una empresa familiar;
 - ✚ Preparación y venta de alimentos para los obreros que trabajan en una fábrica;
 - ✚ Las actividades religiosas retribuidas;
 - ✚ La cajera de un supermercado, de un banco, etc.

- ✓ **Actividades de no mercado (actividades no remuneradas).** - Son las tareas o actividades voluntarias y en general las labores domésticas. Ejemplo:
 - ✚ Participación por turnos o rotación en los comedores populares (no reciben pago o raciones a cambio)
 - ✚ Predicadores evangélicos voluntarios sin remuneración
 - ✚ Limpieza de parabrisas de automóviles en la calle a cambio de propina
 - ✚ Crianza de los propios hijos
 - ✚ Confección de vestido para uso propio y/o para algún miembro del hogar
 - ✚ Trabajo realizado sin remuneración para un miembro del hogar que no posee empresa, sino que a su vez es un perceptor de sueldo.
 - ✚ Actividades domésticas no remuneradas, tareas tales como trabajar en el hogar, cortar el césped, pintar la casa, cocinar.
 - ✚ Servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales locales, asociaciones de padres o de alumnos, trabajo comunitario no remunerado para reparar una carretera, etc.
 - ✚ Inversión en un negocio sin contribuir a su gestión o funcionamiento práctico, por ejemplo, la tenencia de acciones de una sociedad.

Por lo tanto, de acuerdo a estos criterios, las personas deberán ser consideradas económicamente activas si (y sólo si) contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que están dentro de los límites de producción del Sistema de Cuentas Nacionales.

- ✓ **Población en Edad de Trabajar (PET).**- Es aquella población definida por las normas internacionales (OIT), como apta en cuanto a edad para ejercer funciones productiva (de 14 años y más de edad).

Esta se subdivide en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (NO PEA).

$$PET = PEA + NO PEA (Inactivos)$$

- ✓ **Población Económicamente Activa (PEA).**- Comprende a todas las personas de catorce (14) años y más de edad que en la semana de referencia se encontraban:
 - i. Trabajando,
 - ii. No trabajaron, pero tenían trabajo,
 - iii. Se encontraban buscando activamente un trabajo.

$$PEA = Ocupados + Desocupados$$

- ✓ **Tasa de Actividad (o de Participación).**- Es la proporción de la PEA respecto de la PET. La tasa de actividad es el indicador que mide el grado de participación de la población en edad de trabajar en la actividad económica.

$$Tasa\ de\ Actividad = \frac{PEA}{Población\ en\ Edad\ de\ Trabajar}$$

- ✓ **Ocupado.** - Para determinar que una persona se encuentra ocupada se utilizan cuatro criterios:
 - i. Ocupados son las personas de 14 años y más de edad que estuvieron participando en alguna actividad económica, en el período de referencia.
 - ii. Los trabajadores dependientes; que, teniendo empleo fijo, no trabajaron, la semana anterior, por hallarse de vacaciones, huelga, licencia por enfermedad, licencia pre y post-natal, etc., todas ellas pagadas.
 - iii. Los trabajadores independientes, que estuvieron temporalmente ausentes del trabajo durante el período de referencia; pero, la empresa o negocio siguió funcionando.
 - iv. A las personas que no estuvieron en ninguna de las condiciones anteriores se les indaga si realizaron alguna actividad económica en el período de referencia, al menos una hora, por lo cual recibirá pago en dinero y/o especie. El objetivo es recuperar las actividades realizadas; pero, que no son consideradas como trabajo por las personas.

También se incluyen en la definición de ocupados a las personas que trabajaron 15 horas o más como trabajador familiar no remunerado, a los practicantes con o sin remuneración y a los oficiales y suboficiales de las Fuerzas Armadas y las Fuerzas Policiales.

- ✓ **Población Adecuadamente Empleada.** - La PEA adecuadamente empleada está conformada por aquellos trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y por aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.
- ✓ **Desocupado.** - Según la OIT (2013), los desocupados son todas aquellas personas, de uno u otro sexo, que durante el período de referencia cumplen en forma simultánea con los 3 requisitos siguientes:

- i. Sin empleo, es decir; que no tienen ningún empleo, como asalariado o como independiente.
- ii. Corrientemente disponible para trabajar, es decir; con disponibilidad para trabajar en un empleo asalariado o independiente, durante el período de referencia.
- iii. En busca de empleo, es decir; que habían tomado acciones concretas para buscar un empleo asalariado o independiente, en un período de referencia especificado.

Este concepto abarca tanto a las personas que buscaron trabajo pero que trabajaron antes (cesantes), como a los que buscaron trabajo por primera vez (aspirantes).

Para fines de la encuesta considere como Desocupado a las personas de 14 años y más de edad, que en la semana de referencia buscaron trabajo, o hicieron gestiones para establecer un negocio por cuenta propia.

Para fines comparativos se considera como desocupados a aquellos trabajadores familiares no remunerados que trabajaron menos de 15 horas semanales.

- ✓ **Tasa de Empleo.** - Es la proporción de personas que se encuentran activamente empleadas sobre el total de la población económicamente activa.

$$Tasa\ de\ Empleo = \frac{Ocupados}{Población\ Económicamente\ Activa}$$

- ✓ **Tasa de Desempleo Abierto (Desocupados).**- Es la proporción de personas desempleadas o desocupadas, que están buscando activamente un empleo, entre la PEA. Para determinar a los desempleados abiertos se consideran las siguientes condiciones: "Sin empleo", "Corrientemente disponible para trabajar" y en "Busca de empleo".

$$Tasa\ de\ Desempleo = \frac{Desocupados\ abiertos}{Población\ Económicamente\ Activa}$$

- ✓ **Tasa de Subempleo Visible ("Subempleo por Horas").**- Es la proporción de **personas** ocupadas, que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias, con respecto a la población económicamente activa; que tienen la voluntad y disponibilidad para trabajar más horas, (desear y estar dispuestos a trabajar más horas).
- ✓ **Tasa de Subempleo Invisible ("Subempleo por Ingresos").**- Es la proporción de personas que tienen un empleo (asalariado o independiente), que normalmente trabajan 35 o más horas a la semana, pero cuyos ingresos son menores al valor de la canasta mínima de consumo familiar por perceptor de ingreso; respecto de la población económicamente activa.
- ✓ **Ratio de Empleo / Población.**- Comprende el cociente entre el número total de ocupados y la población en edad de trabajar (personas de 14 años y más de edad).

$$Ratio\ Empleo/PET = \frac{Total\ de\ Ocupados}{Población\ en\ Edad\ de\ Trabajar}$$

- ✓ **Tasa de No Empleo.**- Comprende el cociente entre la suma de los desempleados abiertos más la población inactiva (personas que no trabajaron en la semana de referencia ni buscaron trabajo) con experiencia laboral (que haya trabajado antes); y la población en edad de trabajar.

$$\text{Ratio de No Empleo} = \frac{\text{Desocupados Abiertos} + \text{Inactivos con experiencia}}{\text{Población en Edad de Trabajar}}$$

- ✓ **Inactivos sin experiencia.**- Es la población que en la semana de referencia no trabajó ni buscó trabajo y que no ha trabajado anteriormente.
- ✓ **Promedio del Ingreso Total Mensual.**- Es el promedio del ingreso total mensual por trabajo (ingreso monetario y en especie), proveniente de la actividad principal y secundaria(s). Se incluye al trabajador familiar no remunerado (que trabaja de 15 a más horas a la semana) y a los practicantes que no reciben ningún tipo de ingreso (ni monetario ni en especie).
- ✓ **Tasa de Asalariamiento.**- Se refiere a la proporción de asalariados ocupados (trabajador dependiente: empleado, obrero y trabajador del hogar) respecto de la PEA ocupada total. Nos indica la importancia del empleo asalariado, o por defecto del no asalariado, en el empleo total.

$$\text{Tasa de Asalariamiento} = \frac{\text{Asalariados dependientes}}{\text{PEA Ocupada}}$$

- ✓ **Duración del Desempleo (desempleo incompleto).**- Se refiere al número promedio de semanas en desempleo, de aquellos que durante la semana de referencia se encontraban aún en dicha condición.
- ✓ **Población Económicamente Inactiva.**- La Población Económicamente Inactiva (PEI) es el grupo de personas en edad de trabajar que no participan en el mercado laboral. Es decir, que no realizan ni buscan alguna actividad económica.
La PEI está conformada por los estudiantes, jubilados o pensionistas, rentistas, personas dedicadas a los quehaceres del hogar, ancianos, etc. Esta denominación se usa indistintamente con el de Población Económicamente No Activa.
En la PEI se puede distinguir dos grandes grupos: Inactivos con deseos de trabajar (Desempleo Oculto) e Inactivos sin deseos de trabajar (Inactivos Plenos).
- ✓ **Total de Ingresos.**- Se refiere a la suma total de los ingresos principales de toda aquella población de 14 años y más de edad que se encuentra ocupada, es decir, es el total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un período de 12 meses, (año móvil).

- ✓ **Total de Horas Trabajadas.**- Se refiere a la suma total de horas trabajadas, por todas aquellas personas de 14 años y más de edad que se encuentran ocupadas y con un ingreso principal mayor a cero (monetario y/o en especie), durante un período de 12 meses (año móvil), es decir, es el total de horas acumuladas por aquellos trabajadores asalariados e independientes en el lapso de un año.
- ✓ **Administración Pública.**- Es aquella entidad dependiente del Estado o Gobierno Central. En esta categoría se encuentran los empleados y obreros, nombrados y contratados, que trabajan en una institución dependiente del Estado o Gobierno Central, Gobiernos Municipales y Regionales. También incluye a los empleados civiles de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.
- ✓ **Empresa Pública.**- Se considera a aquellas empresas que tienen una gestión económica autónoma, dependiente de las decisiones de un Directorio conformado por representantes del Estado, en forma parcial o total, de acuerdo al grado de propiedad que tenga éste de las acciones de la empresa.
- ✓ **Fuerzas Armadas o Policía Nacional.** - Se considera a las personas que prestan servicios en las Instituciones Castrenses o Policiales. Se incluye a los asimilados que tienen un grado militar. Se excluye a los empleados civiles que trabajan para las Fuerzas Armadas o Policía Nacional del Perú.
- ✓ **Empresa o Patrono Privado.** - Se refiere a las personas que trabajan en una empresa o negocio privado. Los profesores o personal de servicio que trabajan en un colegio y les paga la APAFA se les considera que trabajan para una empresa o patrono privado.
- ✓ **Limitación de actividades.** - Se refiere cuando la persona no puede o no realiza las actividades como se espera para su edad; es decir, pueden presentarse problemas para: usar los brazos, manos (agarrar), para usar piernas, pies (caminar), ver, oír, hablar, comer, valerse por sí mismo, estudiar, trabajar o cumplir su rol familiar.
- ✓ **Etnicidad.** - Se refiere a las prácticas culturales y perspectivas que distinguen a una determinada comunidad de personas. Los miembros de los grupos étnicos se ven a sí mismos como culturalmente diferentes de otros grupos sociales, y son percibidos por los demás de igual manera. Hay diversas características que pueden servir para distinguir a unos grupos étnicos de otros, pero las más habituales son la lengua, la historia o la ascendencia (real o imaginada), la religión y las formas de vestirse o adornarse.
- ✓ **Idioma o Lengua Materna.** - Se refiere a la lengua, idioma o dialecto que aprendió la persona en su niñez, así lo hable o no en la actualidad.

XII. PRINCIPALES INDICADORES

- ✚ Magnitud del Empleo: número de ocupados y número total de horas trabajadas, por semana, en todas sus ocupaciones (principales y secundarias).
- ✚ Magnitud del Desempleo: número de desocupados, tipo de desempleo: aspirantes y cesantes y duración del desempleo (en promedio de semanas)
- ✚ Magnitud del Subempleo: número de subempleados: por horas (visible) y por ingresos (invisible).
- ✚ Composición del empleo por rama de actividad.
- ✚ Composición del empleo por categoría ocupacional.
- ✚ Composición del empleo por tamaño de empresa.
- ✚ Cantidad total de Asalariados (Dependientes), por sexo y grupos de edad.
- ✚ Cantidad total de Inactivos (NO PEA + Desocupados Ocultos)
- ✚ Entradas al mercado laboral: Cantidad de personas ocupadas que iniciaron su ocupación en el mes de referencia.
- ✚ Porcentaje de ocupados que tienen algún seguro de salud.
- ✚ Promedio del Ingreso Total Mensual (En nuevos soles corrientes).
- ✚ Promedio del Ingreso Principal Mensual (En nuevos soles corrientes).
- ✚ Indicadores por Año Móvil: Tasa de Actividad, Empleo y Desempleo, Ingreso Medio Principal e Ingreso Total.
- ✚ Tasa inadecuación ocupacional o desajuste educativo método subjetivo.
- ✚ Porcentaje de trabajadores que realizan actividades físicas que son continuas y repetitivas.
- ✚ Porcentaje de trabajadores competentes o muy competentes en el uso de internet o computadoras.
- ✚ Magnitud del trabajo infantil.
- ✚ Porcentaje de trabajadores que han realizado un proceso de formación continua.
- ✚ Porcentaje de trabajadores cuyo primer empleo es formal.
- ✚ Promedio de horas semanales dedicadas a trabajo remunerado y no remunerado combinadas (carga total del trabajo).
- ✚ Promedio de horas semanales dedicadas a tareas domésticas no remuneradas y a actividades de cuidado dentro del hogar.

XIII. PRODUCTOS A OBTENER

- ✚ Base de datos anual y por trimestre móvil.
- ✚ Cuadros estadísticos con periodo anual Nacional, Nacional Urbano, Nacional Rural y Ciudades.
- ✚ Cuadros estadísticos con periodo por trimestre móvil Nivel Nacional, Departamental y Ciudades.
- ✚ Publicación de resultados mensual - Página Web (MICRODATOS - INEI).